

El Concejal Delegado de Bienestar Social, Mayores, Infancia y Juventud, Sr. Rodríguez Gallego, interviene manifestando a la Sra. Cuéllar sobre la pregunta relativa a la Resolución 2018001808, dice que este Ayuntamiento cubre la parte que no cubre la Comunidad de Madrid.

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta a la Sra. Guillén Sanz que tendrá acceso a este y a todos expediente sobre el Defensor del Pueblo, por cuestión de protección de datos no pueden informar aquí, en esta legislatura todos los expedientes en los que el Defensor del Pueblo les requiere la contestación se realiza puntualmente; sobre el expediente de confección de los Presupuestos ha habido que rehacerlo por el compromiso adquirido por este equipo de gobierno es no presentar presupuestos que supongan ningún recorte a la ciudadanía y por ser unos presupuestos creíbles y cumplibles, en breve se convocará una comisión informativa para que todos los grupos políticos lo conozcan, invita a apoyarlos.

El Pleno de la Corporación se da por enterado de los Decretos y Resoluciones correspondientes a los días 23 de Marzo a 30 de Abril de 2018.

SEGUNDO.- DAR CUENTA DEL PMP PRIMER TRIMESTRE 2018.-

La Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril en lo relativo a la obligatoriedad de remitir al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas información trimestral y su serie histórica sobre el Periodo Medio de Pago y Morosidad, este Ayuntamiento ha suministrado la información del primer trimestre y por ello damos cuenta a este Pleno. El Periodo Medio de Pago a Proveedores en el primer trimestre de 2018, ha sido de 36,90 días, superior en diez días al periodo medio de pago del 4º trimestre. Las causas de este empeoramiento van en una doble vía: La no suscripción de la operación de crédito conforme a lo establecido y permitido en el Fondo de Ordenación. El retraso en la llegada un volumen elevado de facturas los primeros meses del año afectas al ejercicio 2017. No obstante, y a pesar de este ligero empeoramiento, el Periodo Medio de Pago es sustancialmente mejor al existente al inicio de la Legislatura (66,70 día) y por supuesto en los años anteriores. En el 2012: primer trimestre 264,5 días para los pagos realizados y 484,3 para los que aún no se habían realizado. Estos datos suben a 676 y 263 respectivamente en el 4º trimestre de ese mismo año. En el 2014, cuando ya se había puesto en marcha el Plan de Pago a Proveedores, el PMP seguía siendo alto: 137,7 días para los pagos efectuados y de 111,9 para los no realizados. En cuanto a la morosidad, y por las mismas causas expuestas anteriormente, los datos han empeorado ligeramente. Los pagos pendientes ascendieron a 2,7 millones de euros, frente a los 1,9, del trimestre anterior. De los pagos pendientes de 1.323 operaciones, 1 millón se encontraban fuera del periodo legal de pagos de un total de 188 operaciones. También en esta ocasión los datos han mejorado en comparación a los existentes al inicio de la legislatura.""

Interviene la Sra. Guillén Sanz, Concejala del Grupo Municipal Popular, diciendo que no sabe por qué no se ha comprado con el del año 2017 y que la culpa la tenga el

préstamo no aprobado, hay proveedores que no se deben estar contabilizando ya que les consta que hay gente sin cobrar desde el mes de Enero, revísenlo.

El Pleno de la Corporación se da por enterado del PMP Primer Trimestre 2018.

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Una vecina de Arganda pregunta si se está haciendo algo respecto a las plagas en olivos y almendros. "Estoy realmente preocupada porque paseando por la Dehesa he visto muchos árboles secos, he leído sobre este tema que es una epidemia que viene del Sur de Italia y que está causando estragos en olivos y almendros. Me gustaría saber si se está haciendo algo respecto a este tema".

Como siempre nos hacemos eco de lo que nos llega por parte de la vecindad y hoy dejamos constancia de que nos ha llegado desde el alumnado de la Escuela Oficial de Idiomas un escrito. Pero no entramos en el fondo, respetando su deseo de llevarlo a una reunión con los Grupos Municipales.

Los vecinos y vecinas siguen quejándose mucho por la basura acumulada detrás del cementerio y al lado de la ciudad del fútbol y nos preocupa porque todavía no hace mucho calor. También se han encontrado multitud de trocitos de plástico cerca de la Dehesa de El Carrascal, que parece que vienen del Centro Tecnológico de Reciclajes El Campillo-Arganda del Rey.

Se cayó un bolardo de la Avenida del Ejército el 16/4/2018 sobre una perrita de una vecina. Estaba oxidado. Le ha aplastado la vejiga y ha reclamado los gastos del veterinario vía seguro del Ayuntamiento. ¿Se van a inspeccionar todos los bolardos? Tb habría riesgo para cualquier niño o niña.

Desbrozando un terreno junto al Benito Pérez Galdós, se producen molestias a un vecino porque le entran las piedras, botes a toda velocidad a su ventana. No hay aviso previo y el vecino se queja porque desbrozar es peligroso. Las chinas impactan contra los cristales y salen a una velocidad muy alta.

Por una vecina nos hemos enterado que ha dimitido el director de la banda municipal y desea que pasen al plenario las siguientes preguntas: ¿Cómo se elige a la persona?, ¿es público el proceso?, ¿qué perfil se requiere? Hay un convenio del Ayuntamiento con la banda por 27.000 euros y a la banda se le llama "municipal". Por eso creemos que el Gobierno tiene que cumplir con requisitos de transparencia. Si el Alcalde asegura a vecinos del pueblo que la banda de música es una entidad privada, ¿en calidad de qué asiste el alcalde a la reunión de la junta directiva de la banda para decidir la contratación del director? ¿Por qué contratan a profesores de diferentes disciplinas que no tienen ni la titulación ni los conocimientos necesarios de dirección de bandas y orquestas? ¿Qué valoración tienen los responsables de cultura del estancamiento de la banda de un pueblo de la importancia de Arganda? 4. ¿Cómo pueden asegurar que se están dando igualdad de derechos a todos los ciudadanos y ciudadanas de Arganda en optar a ese puesto de dirección de la banda?""

La Sra. Miguel Mambrilla, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda realiza la siguiente pregunta a quien corresponda: ¿se piensa actuar sobre las fuentes